

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

PADRE LAS CASAS, 09 MAR. 2011

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011, y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación de las cuentas del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2831 de fecha 23 de diciembre de 2010, que aprueban los programas comprometidos en las áreas de Gestión del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011, y sus modificaciones posteriores, entre ellos el programa de servicios a la comunidad, denominado "**Mejoramiento y Reparación de Caminos, año 2011**".
- 5.- El Reglamento N°0026 de fecha 27 de Diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 0405, de fecha 11 de Febrero de 2011, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°10/2011 "Contratación Servicios De Excavadora, Comuna De Padre Las Casas."
- 7.- El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública N°10/2011 "Contratación Servicios De Excavadora, Comuna De Padre Las Casas.", de fecha 24 de Febrero de 2011.
- 8.- El Acta de Proposición de la Propuesta Pública N°10/2011, de fecha 03 de Marzo de 2011.
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **Apruébese**, el Acta de Proposición de fecha 03 de Marzo de 2011, de la Propuesta Pública N° 10/2011. "Contratación Servicios De Excavadora, Comuna De Padre Las Casas."
- 2.- **Acéptese**, la oferta presentada por el Oferente: Sr Luis Omar Guisiline Jara, Rut: 12.031.054-2 por un monto de \$ 16.493.400.- (dieciséis millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos pesos, IVA incluido.)
- 3.- **Adjudíquese**, la propuesta Pública N°10/2011 "Contratación Servicios De Excavadora, Comuna De Padre Las Casas", al Oferente Sr Luis Omar Guisiline Jara, Rut, 12.031.054-2
- 4.- **Redáctese**, el contrato correspondiente, según se indica en el Art 12 de las Bases Administrativas Generales.
- 5.- **Designese**, supervisor a Don Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal, o quién legalmente le recemplace o subrogue.-

6.- Impútese, el gasto que irroge el presente Decreto al ítem 22.08.999 "otros", correspondiente al Área de Gestión N°02, para el Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVE**

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
PADRE LAS CASAS  
**LAURA GONZALEZ CONTRERAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CBR/MLB/vjl.

Distribución:

- Adm. y Finanzas
- Secpla.
- Administration Municipal
- Of. Partes

57746.

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDIA  
PADRE LAS CASAS  
**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO**  
**ALCALDE**